

Elecciones de el año =

de 1724 =

En la Villa de Orizaba y Ammon a primero dia del
mes de enero de mill setecientos y veinte y quatro años, estan
do juntos y congregados los señores Justicia y regimiento y
la mayor parte de Vecinos de entre ambos estados segun y como lo
tienen de costumbre convocados en el lugar de ayuntamiento
en las ocasiones que se oviere de tratar y deliberar cosas tocantes al
servicio de entre ambas Indias. Oviendo y humana conservacion
de dha Villa y especial para efecto de hacer la eleccion es
de Capitulares para este año de la fecha y por testimonio de
mi escriuano y hauiendo sido nombrados por electores es
y para hacer dhas Elecciones conserpondientes al estado noble
fran. Lopez de torre y fran. de Montoya quienes hanien
do jurado en toda forma la hicieron en la forma siguiente =
Por Alcade Don fernando de Montoya = Por rexidor, Joseph
de montoya = Por el Por General, Andres de Oquiltz = Por el qua
ril herodunado Andres de Aberra = Por mayor como del ho
pital, Don Joseph de montoya = Por Elector de Bula, Andre
Ramirez = flet del Bino fran. Lopez de torre = Por rexidor
Diego Lopez de torre = todos de dho estado Noble, la qual
dha eleccion fue aceptada por dho estado y dho Capitulares y
electos juraron en toda forma respectiva deque por

Ante m
Martin pan. de torre